



## Compromiso de Riese & Müller con los Derechos Humanos

Versión 2, Febrero 2021

*„El crecimiento de nuestra empresa se basa en el principio de que todo lo que hacemos tiene que ser bueno y saludable para la gente con la que trabajamos“, Dra. Sandra Wolf*

Las bicicletas eléctricas y de carga son productos que entusiasman en todo el mundo y que se asocian siempre con sensaciones y experiencias positivas. Cuando nuestros clientes y clientas finales utilizan nuestros productos están contribuyendo a preservar la naturaleza y también a cuidar su salud.

Por eso no solo nos esforzamos para que el producto final esté en armonía con las personas y la naturaleza, sino para que las condiciones de trabajo de las personas vinculadas a nuestra empresa sean „buenas, justas y saludables“. Las personas son el centro de todas nuestras actuaciones, y este principio está sólidamente arraigado en nuestra cultura corporativa.

La fabricación de nuestros productos se sustenta en cadenas globales de suministro y de creación de valor. Por eso en Riese & Müller nos comprometemos a respetar y a promover los derechos humanos y a prevenir cualquier violación de los mismos no solo en nuestro centro de Mühlthal, Alemania, sino también a lo largo de todas las cadenas globales de suministro y creación de valor con las que operamos.

Nuestro comportamiento y nuestras actividades empresariales se rigen por los principios recogidos en los siguientes convenios y compromisos internacionales:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (DUDH)
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (PRNU)
- El Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre seguridad y salud en el trabajo
- Las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales
- La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN)
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- El Código de Conducta de la Federación Mundial de la Industria de Artículos Deportivos (WFSGI)



A pesar de todos los esfuerzos que realizamos por garantizar el respeto de los derechos humanos, somos conscientes de que se pueden producir violaciones. Por eso hemos considerado fundamental establecer un mecanismo de notificación de posibles infracciones. Este mecanismo nos permitirá, por un lado, obtener una radiografía cada vez más completa de los posibles riesgos de incumplimiento y, por el otro, actuar allí donde efectivamente se produzca una violación de los derechos humanos y adoptar las medidas correctivas necesarias. Esta herramienta de notificación de incumplimientos está abierta a todas las personas que de alguna forma trabajan vinculadas a Riese & Müller, sean empleados o empleadas, clientes, distribuidores o proveedores. Las notificaciones se pueden hacer llegar en cualquier momento a [compliance@r-m.de](mailto:compliance@r-m.de).

Somos conscientes de que nos encontramos muy al principio y de que implantar los mecanismos que necesitamos para garantizar el respeto de los derechos humanos en todas nuestras actividades empresariales y nuestras cadenas de suministro y creación de valor es un proceso continuo.

Como máximos responsables de Riese & Müller somos los encargados de llevar a buen puerto este proceso y de implantar las medidas necesarias para ello.

Apostamos por ello. Y avanzamos con paso firme.

Markus Riese

Heiko Müller

Dr. Sandra Wolf